

Puebla, Pue., a 13 de agosto de 2014

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día 13 de agosto del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de san Francisco, Barrio El Alto, Puebla, con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Presidenta interina del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Alejandro Reyes Díaz	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. María Fernanda López Mendiola	Consejera.
C. María Andrea Escobar García	Consejera
C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Consejera suplente de Margarita Nuñez Guinea

### AUTORIDADES E INVITADOS

Mtro. Jaime Auriol Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Mtro. Santiago Gómez Márquez	Coordinador Técnico y enlace
C. Luana Amador Vallejo	Consejera en trámite
C. Natalia Sardá Cué.	Consejera con licencia

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2014, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.**
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Avances de tareas para el Concurso de conocimiento de nuestro Manual Ciudadano sobre la Discapacidad
4. Taller vivencial para regidores y otras autoridades municipales.

5. Asuntos generales.  
Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

### ACUERDOS

1. En relación al punto del Concurso de Conocimiento del Manual Ciudadano sobre la Discapacidad:
  - 1.1. Para el cambio de contenido y redacción ha de realizarse desde el Consejo, a través de la Mtra. Luana Amador como comisionada del mismo para recibir y adecuar propuestas, comunicándolas al Consejo. Natalia Sardá se encargará de armar la presentación final de correcciones al Manual.
  - 1.2. Una primera fase de 50 escuelas para aplicar el proceso del concurso.
  - 1.3. Otorgar premios a los equipos que logren los tres primeros lugares, premiar también al maestro de grupo correspondiente y a la escuela de procedencia.
  - 1.4. Solicitar 40 prestadores de servicio social para el proceso de concurso de conocimiento del manual. Con dichos prestadores de servicio se trabajará una semana a partir del 3 de septiembre para homogeneizar criterios y establecer el mecanismo del concurso.
  - 1.5. Generar una versión del Manual en formato electrónico accesible para lectores de pantalla.
2. Sobre el Taller de sensibilización se propone a finales de septiembre. Se propondrá se realice en los pasillos y andadores en las instalaciones del IMPLAN y sus jardines.

### ASUNTOS generales.

- Portavoz va a organizar una presentación de Fritz Thomsom el 11 de septiembre 19 hrs. en el Teatro del Complejo Cultural Universitario. Ofrece boletos gratis.
- Maricarmen Lanzagorta asistirá como representante a las revisiones del COREMUN en la Comisión Ejecutiva.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Rocío Rodríguez Heres. <b>Consejera Presidenta interina del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.</b>	C. Alejandro Reyes Díaz <b>Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad</b>

C. María Victorina Pendás Sanz. <b>Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.</b>	C. Elvira Sarre Iguiniz. <b>Consejera.</b>
C. María Antionette Moreno Ramírez. <b>Consejera.</b>	C. María Andrea Escobar García. <b>Consejera.</b>
C. María Fernanda López Mendiola. <b>Consejera.</b>	

**AUTORIDADES E INVITADOS**

Mtro. Jaime Auriolos Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos	Mtro. Santiago Gómez Márquez Coordinador Técnico y enlace
C. Luana Amador Vallejo Consejera en trámite	C. Natalia Sardá Cué Invitada Consejera con licencia